

José Wilfong

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL EJEJEIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE ICONONZO

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUE, DICIEMBRE DE 2018

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ : Pasante- Universidad Cooperativa de Colombia

JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO : Profesional Especializado

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL YAGUAJAY</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	CUADRO DE HALLAZGOS	18
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	19

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0992 - 2018- 100

Ibagué, 21 DIC 2018

Destinatario: Alcaldía Municipal de Ico
Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
2018-12-27 18:45:58 Folios: 10



CDT-RS-2018-00008453

Doctor
JORGE ENRIQUE GARCIA ORJUELA
Alcalde
Municipio de Icononzo
Carrera 6 N° 5-67- Tel: 3112553412
Email: tesorería@icononzo-tolima.gov.co – alcaldia@icononzo-tolima.gov.co
Icononzo

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la alcaldía municipal de icononzo vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la alcaldía municipal de Icononzo vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- EJECUCION DE INGRESOS
- EJECUCION DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la alcaldía municipal de icononzo, para el rubro "**11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**" se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), evidenciando las siguientes **diferencias** así:

codigo	Nombre De La Cuen	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	175885052,00	175.885.052	0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2645452314,00	2.645.452.314	-
1.1.10.15	CUENTA ESPECIAL	854364913,00	854.364.913	0
1.1.10.90	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	170039602,00	170.039.603	1
TOTAL		3.845.741.881	3.845.741.881	0

codigo	Nombre De La Cuen	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	175885052,00	175.885.052	0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2645452314,00	2.645.452.314,00	-
1.1.10.15	CUENTA ESPECIAL	854364913,00	854.364.912,52	0
1.1.10.90	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	170039602,00	170.039.602,71	1
TOTAL		3.845.741.881	3.845.741.881	0

codigo	Nombre De La Cuen	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	175885052,00	-	175.885.052
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2645452314,00	-	2.645.452.314
1.1.10.15	CUENTA ESPECIAL	854364913,00	-	854.364.913
1.1.10.90	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	170039602,00	-	170.039.602
TOTAL		3.845.741.881	-	3.845.741.881

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por Contabilidad y Tesorería no muestran diferencias, Pero en extractos se presenta una diferencia por valor de \$3.845.741.881 soportada por las diferentes conciliaciones y extractos bancarios emitidos por la entidad como anexo.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0 9 9 2

3.2 EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2017

El presupuesto de ingresos y gastos de la alcaldía municipal de Icononzo 2017 fue fijado mediante Acuerdo N°016 de 2016, por valor de NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS VEINTI SEIS MIL QUININETOS NUEVE PESOS (\$9.535.626.509), donde se evidenció el acto administrativo de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos en el Decreto 080 de 2016 adjunto a la respuesta del requerimiento No. DTCFMA-588 del 3 de septiembre de 2018, observando lo descrito en el Decreto 115 de 1996 artículo 19... *"La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina...."*

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición como lo manifestaron en los diferentes actos administrativos que adjuntaron como respuesta al informe preliminar, donde se realizaron los ajustes pertinentes y se pudo verificar que dicha información corresponde a la totalidad del presupuesto definitivo; no presentando diferencia alguna, tal y como se muestra en la siguiente tabla:



INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

0992

ALCALDIA MUNICIPAL DE ICONONZO				
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acuerdo N°016 de	9.535.626.509			
LIQUIDACION: Decreto 080 de 2016				
Acuerdo 002- 30 de agosto 2017		\$ 2.002.239.786		
Acuerdo 004 de 2017		\$ 9.719.839		
Decreto 002 de 2017		\$ 15.000.000		
Decreto 008 de 2017		\$ 280.349.960		
Decreto 015 de 2017		509.340.940		
			46.390.894	
Decreto 016 de 2017		557.032.854		
Decreto 018 de 2017		14.244.470		
Decreto 024 de 2017			829.380.027	
Decreto 031 de 2017		456.979.710		
		22.700.866		
Decreto 039 de 2017			32.967.683	
Decreto 038 de 2017		40.037.208		
Decreto 060 de 2017		881.978.495		
Decreto 065 de 2017		31.565.216		
			31.565.216	
Decreto 067 de 2017		11.102.826		
Decreto 048 de 2017		116.082.844		
Decreto 052 de 2017		166.400.000		
Decreto 056 de 2017		75.000.000		
Decreto 057 de 2017		2.140.000		
TOTAL	9.535.626.509	\$ 5.191.915.014	940.303.820	\$ 13.787.237.703

DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	EJECUCION DE INGRESOS	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017	13.787.237.703	13.787.237.703	-0

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992

La alcaldía municipal de Icononzo recaudó el 86%, por valor de \$11.810.474.759,24 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% DE RECAUDO ALCANZADO
TRIBUTARIOS	1.173.000.000	950.500.968	81,03%
NO TRIBUTARIOS	2.927.074.293	3.013.645.622	103%
INGRESOS DE CAPITAL	3.138.721.107,33	2.385.031.183,54	76%
RECURSOS DE BALANCE	1.126.715.209,22	108.458.458,00	10%
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	-	15.254.377	
INGRESOS TOTALES ALCALDIAS	8.365.510.609	6.472.890.608	77%
FONDO DE SALUD	5.054.399.719	4.989.079.535	99%
INGRESOS CORRIENTES	367.327.375	348.504.616	95%
TOTAL	13.787.237.703,36	11.810.474.759,24	86%

Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los fondos de salud por un valor de \$4.989.079.535,14 (que equivale al 42% del total del recaudo), seguido de los ingresos no tributarios por valor de \$3.013.645.622 (equivalente al 25,5% del total del recaudo), continuando con los ingresos de capital por valor de \$2.385.031.184 (equivalente al 20,2% del total del recaudo); por ultimo están los ingresos tributarios con un recaudo de 950.500.968 (8,0% de participación) y los ingresos corrientes por un valor de \$348.504.616 (representando el 3% en participación); todo lo anterior dicho se refleja en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	RECAUDO ACUMULADO	% PARTICIPACION
TRIBUTARIOS	950.500.968	8,0%
NO TRIBUTARIOS	3.013.645.622	25,5%
INGRESOS DE CAPITAL	2.385.031.184	20,2%
RECURSOS DE BALANCE	108.458.458	0,9%
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	15.254.377	0%
INGRESOS TOTALES ALCALDIAS	6.472.890.608	55%
FONDO DE SALUD	4.989.079.535	42%
INGRESOS CORRIENTES	348.504.616	3%
TOTAL	11.810.474.759	100%

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL EJE TURÍSTICO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992

3.3 EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos según los actos administrativos que se adjuntaron en respuesta a el requerimiento, presentó movimientos presupuestales de crédito y contra crédito por un valor de \$1.322.172.036, según reporte del aplicativo CHIP formulario CGR presupuestal (programación de gastos), y la ejecución del presupuesto de gastos evidencia el mismo valor.

Así mismo después de realizar los ajustes correspondientes referente a las adiciones y reducciones de acuerdo a la respuesta del informe preliminar, no se presentó ninguna diferencia entre los actos administrativos de modificación y el presupuesto definitivo publicado; lo anterior dicho se muestra a continuación:

ALCALDIA MUNICIPAL DE PALOCABILDO						
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acuerdo N° 016 de	9.535.626.509					
LIQUIDACION: Decreto 080 de 2016						
Acuerdo 002- 30 de agosto		\$ 2.002.239.786				
Acuerdo 004 de 2017		\$ 9.719.839				
Acuerdo 005 - 10 de noviembre de 2017				81.971.000	81.971.000	
Resolucion 107 de 2017				193.266.309	193.266.309	
Resolucion 166 de 2017				136.144.616	136.144.616	
				1.700.000	1.700.000	
Resolucion 238 de 2017				82.688.352	82.688.352	
Resolucion 265 de 2017				277.049.601	277.049.601	
				15.978.819	15.978.819	
Resolucion 321 de 2017				39.185.948	39.185.948	
Resolucion 334 de 2017				20.000.000	20.000.000	
Resolucion 338 de 2017				104.666.000	104.666.000	
Resolucion 402 de 2017				15.416.667	15.416.667	
				9.039.072	9.039.072	
Resolucion 442 de 2017				250.000.000	250.000.000	
Resolucion 445 de 2017				10.990.000	10.990.000	
				27.277.100	27.277.100	
Resolucion 459 de 2017				14.900.000	14.900.000	
Resolucion 563 de 2017				36.632.718	36.632.718	
Decreto 002 de 2017		\$ 15.000.000		5.265.834	5.265.834	
Decreto 008 de 2017		\$ 280.349.960				
Decreto 015 de 2017		509.340.940				
			46.390.894			
Decreto 016 de 2017		557.032.854				
Decreto 018 de 2017		14.244.470				
Decreto 024 de 2017			829.380.027			
Decreto 031 de 2017		456.979.710				
		22.700.866				
Decreto 039 de 2017			32.967.683			
Decreto 038 de 2017		40.037.208				
Decreto 060 de 2017		861.978.495				
Decreto 065 de 2017		31.565.216				
			31.565.216			
Decreto 067 de 2017		11.102.826				
Decreto 048 de 2017		116.082.844				
Decreto 052 de 2017		166.400.000				
Decreto 056 de 2017		75.000.000				
Decreto 057 de 2017		2.140.000				
TOTAL	9.535.626.509	\$ 5.191.915.014	940.303.829	1.322.172.036	1.322.172.036	\$ 13.787.237.703

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992

DESCRIPCION	VALDRINICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	EJECUCION DE GASTOS	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017	13.787.237.703	13.787.237.703	-0

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos en la ejecución de Gastos y se comparó con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia encontrando que no existe ninguna diferencia, como se evidencia en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS 2017	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTALES 2017	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.498.064.548		
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	349.790.710		
INVERSION	9.378.885.302		
BONOS PENSIONALES	12.721.460		
TOTAL	11.239.462.020	11.239.462.020	-

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, de la Alcaldía Municipal de Icononzo se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de inversión el 83,45% por un valor de \$9.378.885.302, los gastos de funcionamiento el 13,33% por un valor de \$1.498.064.548, oficina de servicios públicos con un 3,11% de la distribución de ingresos y bonos especiales con el 0,11%.

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la alcaldía durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, teniendo en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un superávit presupuestal por valor de \$571.012.739., es decir una situación de liquidez para el cumplimiento de sus compromisos, observando lo contemplado en el Artículo 17 de la Ley 1797 de 2016 y los principios sobre los presupuestos al Decreto 115 de 1996.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.498.064.548	13,33%	11.810.474.759
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	349.790.710	3,11%	
INVERSION	9.378.885.302	83,45%	
BONOS PENSIONALES	12.721.460	0,11%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	11.239.462.020	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	571.012.739	4,83%	SUPERAVIT PRESUPUESTAL

3.4 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017, para el grupo **"19 OTROS ACTIVOS"** se cotejó la información rendida por la alcaldía ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), no arrojando diferencia, como se muestra a continuación:

(C) Tipo De Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	APLICATIVO CHIP VIGENCIA 2017	F12 BOLETIN DE ALMACEN VIGENCIA 2017	DIFERENCIAS
EC	191001	Materiales y suministros	19.993.764	19.993.764	0
EC	191004	Dotación a trabajadores	0	0	0
EC	191021	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	472.272	472.272	0
EDR	196006	Elementos musicales	27.276.843	27.276.843	0
EDR	196007	Libros y publicaciones de investigación y consulta	40.487.707	40.487.707	0
EDR	197008	Software	40.666.364	40.666.364	0
			126.896.950	126.896.950	0

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992

Adicionalmente el requerimiento DTCFMA-588 del 03 de septiembre de 2018, se solicitó a la alcaldía el inventario de responsabilidades con el fin de verificar la cuenta 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO", no encontrando ninguna diferencia:

(C) Tipo De Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	APLICATIVO CHIP VIGENCIA 2017	LISTADO DE INVENTARIO DE RESPONSABILIDADES	DIFERENCIAS
EDB	161501	Edificaciones	607.058.916	607.058.916	0
EC	163501	Maquinaria y equipo	4.245.656	4.245.656	0
EC	163590	Otros bienes muebles en bodega	75.070.815	75.070.815	0
EDB	164001	Edificios y casas	783.082.920	783.082.920	0
				4.851.000	
EDR	160501	Urbanos	4.851.000		0
EDR	160504	Terrenos pendientes de legalizar	667.470.585	667.470.585	0
EDR	164027	Edificaciones pendientes de legalizar	368.772.789	368.772.789	0
EDR	164513	Acueducto y canalización	183.789.020	183.789.020	0
EDR	165501	Equipo de construcción	1.549.719	1.549.719	0
EDR	165502	Armamento y equipo reservado	100.000	100.000	0
EDR	165506	Equipo de recreación y deporte	4.500.000	4.500.000	0
EDR	165511	Herramientas y accesorios	4.600.000	4.600.000	0
EDR	165522	Equipo de ayuda audiovisual	234.982.272	234.982.272	0
EDR	165590	Otra maquinaria y equipo	159.690.210	159.690.210	0
EDR	166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	73.818.767	73.818.767	0
EDR	167002	Equipo de computación	232.681.693	232.681.693	0
EDR	167090	Otros equipos de comunicación y computación	129.864.987	129.864.987	0
EDR	167590	Otros equipos de transporte, tracción y elevación	818.930.000	818.930.000	0
EDR	168090	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.773.251	1.773.251	0
EDR	166501	Muebles y enseres	2.458.819	2.458.819	0
EDR	167001	Equipo de comunicación	2.000.000	2.000.000	0
EDR	171005	Parques recreacionales	99.755.320	99.755.320	0
			4.461.046.739	4.461.046.739	0

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992

3.5 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 01

Revisados los registros a corte a 31 de Diciembre de 2017 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, frente a los soportes en PDF de las pólizas de amparo anexas en la respuesta del requerimiento DTCFMA-588 del 3 de septiembre de 2018, muestra que las siguientes pólizas no tienen cobertura durante toda la vigencia 2017, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

BIEN ASEGURADO	TIPO DE AMPARO	ASEGURADORA	No. DE POLIZA	COBERTURA DE LA POLIZA		OBSERVACION
				INICIA	FINALIZA	
PRODUCTO PYME	RESPONSABILIDAD CIVIL	SURA	0322066-8	28/03/2016	28/03/2017	no cubre toda la vigencia para el 2017
BIBLIOTECA	DAÑOS MATERIALES MAQUINARIA Y EQUIPO	SURA	0322066-8	28/03/2016	28/03/2017	no cubre toda la vigencia para el 2017
PISCINA - VIVE DIGITAL	DAÑOS MATARIALES MAQUINARIA Y EQUIPO	SURA	0322066-8	28/03/2016	28/03/2017	no cubre toda la vigencia para el 2017
PLANTA DE TRATAMIENTO	DAÑOS MATARIALES MAQUINARIA Y EQUIPO	SURA	0322066-8	28/03/2016	28/03/2017	no cubre toda la vigencia para el 2017
POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	DELITOS CONTRA LA Administración PUBLICA	ASEGURADORA SOLIDARIA	480-64-99400000400	09/02/2016	09/02/2017	no cubre toda la vigencia para el 2017
POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	DELITOS CONTRA LA Administración PUBLICA	SEGURO DEL ESTADO	25-42-101003486	25/11/2016	25/11/2017	cubre toda la vigencia 2017
MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	AMPARO BASICO MAQUINARIA	ASEGURADORA SOLIDARIA	480-85-994000000066	31/12/2016	31/12/2017	cubre toda la vigencia 2017
EDIFICIO ALCALDIA MUEBLES Y ENSERES	EDIFICIO ALCALDIA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	ASEGURADORA SOLIDARIA	480-85-994000000016 480-83-994000000021	31/12/2016	31/12/2017	cubre toda la vigencia 2017
POLIZA DE MANEJO RECURSOS DEL ESTADO	COBERTURA DE MANEJO OFICIAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	480-64-994000000485	25/11/2017	25/11/2018	cubre toda la vigencia 2017
POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL	COBERTURA DE MANEJO OFICIAL	ASEGURADO SOLIDARIA DE COLOMBIA	480-64-994000000540	18/05/2017	18/05/2018	no cubre toda la vigencia para el 2017

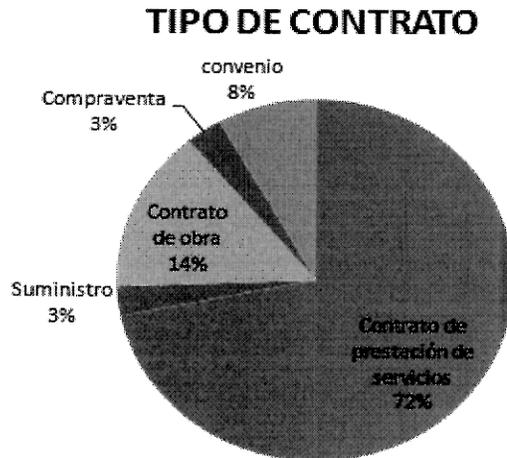
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992

3.6 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2017

La contratación se concentró según a él aplicativo SIA OBSERVA de acuerdo a los tipos de contratos en: prestación de servicios se contrató por valor de \$7.142.268.038 (que equivale al 71,8% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$259.863.172 (que equivale al 2,6% del total de la contratación), contratos de obra por valor de \$1.441.678.938 (que equivale al 14,5% del total de la contratación), contratos por compraventa por valor de \$297.242.618 (que equivale al 3% del total de la contratación) y por último los contratos por convenio por un valor de \$809.637.977 (que equivale al 8,1% del total de la contratación) como se muestra en la tabla y graficas siguiente:

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Contrato de prestación de servicios	141	7.142.268.038	71,8%
Suministro	11	259.863.172	2,6%
Contrato de obra	3	1.441.678.938	14,5%
Compraventa	22	297.242.618	3,0%
convenio	35	809.637.977	8,1%
TOTAL	212	9.950.690.743	100,0%



	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 02

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

CONTRTACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
212	\$ 9.950.690.743	225	\$ 7.315.452.707,00	-13	2.635.238.036

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia que presuntamente equivalen a (13) Contratos por valor de \$2.635.238.036 donde que se reportó en el aplicativo SECOP I, pero al revisar la el aplicativo SIA Observatorio no se evidencia.

3.7 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todos las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuesto, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 3

La administración del riesgos es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Icononzo., para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0992

(C) Riesgo	(C) Acciones	evidencia de las acciones adelantadas
Estructura Organizacional no Acorde a las Necesidades de la Entidad	Realizar la Reorganización Administrativa	se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Debilidad en la Ejecución de la Interventoría y Supervisión de Contratos	Diseñar el Manual de Interventoría y Supervisión de los Procesos de Contratación	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Recursos Deficientes	Diseñar Estrategias de Recuperación de Cartera. Actualizar el Estatuto Tributario. Actualizar la Estratificación del Municipio	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Bajo Cumplimiento de Planes de Mejoramiento	Capacitar. Sensibilizar a los Directivos y Servidores Públicos en la Importancia de los Planes de Mejoramiento después de Realizada la Auditoría y Mejora Continua	se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento de la Aplicabilidad de la Norma	Gestionar el Diseño e Implementación de la Operación por Procesos de la Entidad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Concentración de Autoridad y Exceso de Poder	Actualizar el Manual de Funciones y Competencias Laborales y el Manual de Procesos y Procedimientos para que se Asigne Responsabilidad a los Dueños de los Procesos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Bajo Nivel de Conocimiento en la Metodología de Administración del Riesgo	Comprometer a la Alta Dirección en la Importancia de la Identificación Análisis y Valoración de los Riesgos de la Administración, que conlleva a Prevenir la Materialización o Toma de Acciones Correctivas para la Mitigación de los Mismos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Aplicabilidad de Ley de Archivo	Comprometer a la Alta Dirección en el Cumplimiento de la Ley de Archivo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento del Decreto 1599 del 2005	Comprometer a la Alta Dirección en el Cumplimiento del Decreto 1599 del 2005 de la Implementación del MECI.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Cambios en las Tecnologías de Información y Comunicación	Gestionar recursos para la adquisición de nuevas tecnologías	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Pérdida, Adulteración o Deterioro de la Información.	Diseñar e implementar los protocolos de protección de la información	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Baja Capacidad de Respuesta a las Contingencias en los Sistemas de Información y Equipos de Soporte	Elaboración del Plan de Contingencias	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Saturación o Falla de las Redes y los Sistemas de Información y Manejo de Datos	Elaboración del Plan de Mantenimiento de Redes	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Ataques a los Sistemas de Información y Transmisión de Datos	Adquisición de Paquetes de Protección (Antivirus)	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Deficiencia de Recurso Humano, Tecnología y Sistematización, para Desarrollo del proceso, Adecuación de la Metodología para la Eficiencia del Trámite de la Expedición de los Certificados	Actualizar y Socializar los Procedimientos para el manejo de los Trámites	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Uso Inadecuado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS)	Capacitar a los Funcionarios en el Manejo de los Sistemas de Información y Comunicación de la Entidad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Políticas de Restricción Crediticia	Aplicar los Cambios de la Norma en los Términos de Ley	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Cambios en la Política Financiera del Estado	Aplicar los Cambios de la Norma en los Términos de Ley	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Distribución y Manejo Inadecuado de los Recursos	Capacitar a los Directivos y Servidores Públicos Sobre la Responsabilidad de Aplicar la Ley de Acuerdo a las Necesidades	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Enfermedad Psico-social de Origen Laboral	Gestionar ante la ARP el Apoyo a la Identificación de los Riesgos Laborales	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Actitudes Hostiles entre Clientes Internos	Reactivar el Comité de Bienestar Social en la Alcaldía	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falsedad en Información Suministrada por Usuarios o Entidades	Diseñar e Implementar Formatos, Registros de Atención al Usuario de acuerdo a la Ley Antitrámites	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Uso Inadecuado de la Información o de la Posición de Poder	Implementar Estrategias de Archivo, GEL y Trámites	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Bajos Niveles de Resultados en la Gestión Institucional	Seguimiento y Evaluación a la Gestión de cada Secretaría en la Aplicación de la Norma	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Errores en la Presentación de la Información a los Entes de Control	Diseñar Controles de Seguimiento y Evaluación a los Informes	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Catástrofes Naturales	Identificación de los Riesgos Adversos en la Alcaldía	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Contaminación Ambiental	Diseñar Programas enfocados a la Prevención y Mitigación de los Riesgos Ambientales en el Municipio	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento de la Normatividad Aplicable	Seguimiento a la Alta Dirección en el Cumplimiento de Aplicabilidad de la Norma Vigente, para el Mejoramiento de los Procesos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Alteración del Orden Público	Coordinar la Prevención de Ataques por parte de Agentes Externos con la Policía, Ejército y Entes de Protección Nacional	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Deficiencia en la Planeación Estratégica	Programar Semanalmente o Mensualmente Mesas de Trabajo por parte de los Directivos para Informar los Resultados de la Gestión y Planear las Actividades del Mes o Semana Siguietes	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Prevaricato	Seguimiento y evaluación de los actos administrativo emitidos por las diferentes dependencias	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Peculado	Diseñar Controles de los Diferentes Procesos que estan sujetos a Corrupcion	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Decisiones Equivocadas	Sensibilizar a la Alta Dirección en la Priorización de los Recursos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992

Se evidencia que la alcaldía, le ha faltado gestión para la aplicación del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. *"ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*

3.8 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Icononzo, para la cuenta **"27.01 LITIGIOS y 91.20 LITIGIOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS..."** se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
2701	Litigios y demandas	-		
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2017	127.000.000	177.000.000	-50.000.000

La diferencia es por valor **\$50.000.000**, lo que significa que del total de las pretensiones se tiene provisionaron 127.000.000; es decir el 72%; donde el 22 % restante se provisionara para el año 2018, pues existen algunas demandas que aun siguen abiertas.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL D.E.J. TOLUCA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0992 =

3.9 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado Plan de Mejoramiento, con corte diciembre 31 de 2017, la alcaldía no presenta ningún plan de mejoramiento justificando en un oficio que no existe ningún plan suscrito con nosotros y por ende no lo diligenciaron.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.4 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA.

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, así:
Diferencias en los siguientes formularios:

- formulario f 13- Pólizas de aseguramiento
- SIA Observatorio
- formulario f20- Mapa de Riesgos

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Hallazgos Administrativos	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1			x			13
2			x			15
3						15
4					x	18
TOTAL	0	0	2	0	1	

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0992

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

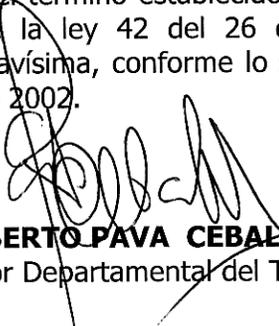
El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Alcaldía Municipal de Icononzo de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

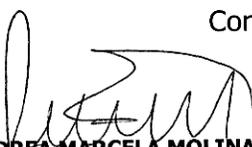
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

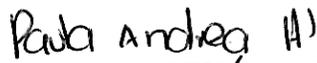
Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Revisó: 
ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: 
PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ
 Pasante Universitaria

Revisó: 
JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO
 Profesional Especializado

Aprobado 25 de junio de 2014

Página 19 de 19